

se anonadaron y sucumbieron ante los pocos? Es que la debilidad es inseparable de la injusticia; es que el poder violento y tiránico lleva dentro de sí el cáncer que le corroe, y que ha de producirle la muerte: es que la idea, ese agente impalpable é invisible, cuando toma forma material, no encuentra pujanza que á su embate resista. Es que cuando la Providencia quiere permitir el triunfo de una idea, pone á su servicio la fuerza, y anonada y extingue la fuerza contraria.

Ha desaparecido de un golpe la España absolutista de 1814 á 1820. Comienza en 1820 otra España constitucional. Tan justos y severos como hemos sido en juzgar al rey y á los gobiernos absolutos, tan justos y severos hemos de ser en juzgar al monarca y á los gobiernos constitucionales.

III.

Carácter del primer período de la segunda época constitucional.—
Consecuencias de la transición repentina.—El Rey.—Los ministros.—Las Córtes.—Los partidos.—El pueblo.

¿Hubo sinceridad en el juramento del rey? Una Constitución semi-democrática, impuesta del modo violento y afrentoso que hemos visto, no podía ser aceptada con gusto, ni siquiera con aquiescencia benévola por un monarca, que desde príncipe llevaba inoculado y encarnado en sus entrañas el absolutismo, y que tantas pruebas había dado de aborrecimiento á aquella Constitución. El corazón del que la juraba no podía estar en armonía con la palabra que brotaba de sus labios. ¿Podía el pueblo creer en la sinceridad del juramento real? Dudamos que hubiera quien creyese en ella. Copioso manantial de futuros conflictos tenía que ser esta desconfianza mútua entre el rey y el pueblo. ¡Cuánta prudencia era menester para suplir á la confianza! Uno y otro la necesitaban; ni uno ni otro la tuvieron. No hay que preguntar por la primera causa de los males que sobrevieron sobrevenir.

¿Era sincero á su vez el júbilo y el entusiasmo po-

pular con que en todas partes se celebró el cambio político, y la alegría con que fué proclamada la Constitución? Sobre haberlo sido en el bando liberal no puede abrigarse duda ni haber controversia. Alegrábase también la parte sensata y pacífica de la nación, enemiga de disturbios políticos, al ver un desenlace que evitaba los desastres y horrores de una guerra civil; y la gente que no prevee los peligros remotos que pueda llevar en su seno una mudanza repentina de esta índole, agradecía igualmente verse libre de los que tan de cerca la amenazaban. La alegría de estas clases de gentes, que eran muchas, eclipsaba, y por eso parecía universal, el hondo pesar de los absolutistas por fanatismo ó por interés, que no eran pocos; el disimulado disgusto de los revolucionarios que hubieran deseado la prolongación de la lucha para sus personales medros, que eran algunos; y el silencioso descontento de los que conociendo los defectos de la Constitución jurada, y estos eran los menos, temían los efectos de su aplicación á un país poco preparado para ella, hubieran deseado su modificación, y recelaban del bullicioso espíritu de sedición que acababa de destruir el anterior régimen.

Así como Fernando hubiera tal vez evitado esta revolución y los desastres de seis años, si al regreso de su cautiverio hubiera aceptado el código de Cádiz á condición de modificarle en sentido de robustecer la autoridad real, así también se hubieran quizá evitado

ulteriores desastres y trastornos, si los promovedores de la revolución la hubieran hecho con el propósito de adoptar el mismo temperamento. Fernando en 1814 nos parece inescusable, porque pendía de su voluntad y estuvo en su mano el realizarlo, con grandes probabilidades de buen éxito y de que había de serle agradecido. Más disculpable, aunque funesto, aparece á nuestros ojos el error de los revolucionarios de 1820, porque ni tiempo, ni medios, ni facilidad de concierto tenían para pensar en otra cosa que en salir de su deplorable situación y aspirar aire de libertad, derribando lo existente, y reemplazándolo con el opuesto sistema ensayado y con la contraria bandera conocida.

De todos modos, fuese ó nó inevitable, la transición era repentina, radical, fuerte en extremo, y por lo tanto violenta. ¿Quién no veía el estudio de una forzada y refinada hipocresía en la célebre frase del Manifiesto real de 10 de marzo: «*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional?*» ¿Quién podía creer que don Carlos, el infante don Carlos, en la proclama al ejército, diera con ingenuidad á su hermano como título de gloria, el de «*Fundador de la libertad de España?*» ¿Quién podía persuadirse de que el rey aceptara, con esterioridades de apacible conformidad, y sin designios de ulterior venganza, un ministerio impuesto por el pueblo, y formado de los constitucionales más probados y por

él más perseguidos? ¿Quién podía augurar bien, al ver de repente convertidos en ministros y consejeros oficiales de Fernando, á éste que salía del calabozo de Peñíscola, á aquél que venía del presidio de Alhucemas, al otro que volvía de las infestas lagunas de la Alcudia, allí por él sumidos, y de allí por la revolucion sacados? ¿Quién podía suponerle con gusto rodeado de los improvisados generales revolucionarios de la Isla, destinados á ser sus ayudantes de campo? ¿Qué podía producir el contacto de tan íntimas antipatías? Era poner en frote el acero con el pedernal, y tenían que brotar chispas de fuego. El rey se consideró en su palacio de Madrid en situacion parecida á la del castillo de Valencey, con la diferencia de ser otros los guardadores. No hay que preguntar la segunda causa de las colisiones que sobrevinieron.

El empeño de volver de improviso todas las cosas á 1812 podía ser tan peligroso y tan exagerado como habia sido el de retrotraerlas todas á 1808. Más disculpable lo de ahora, no era menos provocativo para los del partido derrotado. Aun aquello habia de parecer poco á los revolucionarios liberales, como lo otro habia parecido poco á los realistas intransigentes. ¿Cuándo no han tenido mucho de semejantes las reacciones?

La situacion de los ministros era halagüeña por el lado del amor propio satisfecho; pero las dificultades del gobernar la hacian comprometidísima y nada

envidiable. Ministros de la corona, habian de sostener las prerogativas que la Constitucion le dejaba; ¿qué menos? Hombres de gobierno, y responsables del orden público, habian de procurar mantenerle, sopena de desacreditarse y desacreditar el cargo. Pero ministros de un rey, de quien habian recibido recientes y largos agravios, no traídos por él al poder, y convencidos de no serle simpáticos, no podian ser ni defensores entusiastas, ni sostenedores agradecidos. Llamados á la gobernacion del Estado por los autores de una revolucion en que ellos no habian tomado parte, eran ministros de la revolucion, y mal podian resistir á sus exigencias, enfrenar sus demasías ó contener sus exageraciones, sopena de pasar por ingratos á los revolucionarios á quienes debian sus puestos. Obra en mucha parte el cambio político de una sublevacion militar, habian de halagar á los rebeldes convertidos en héroes, sopena de arrostrar su enojo y de caer envueltos en la impopularidad. Fruto de los trabajos de sociedades secretas, habian éstas de reclamar su premio, y aspirar á una influencia conquistada, que el gobierno no podría negarles, sopena de convertir contra él sus misteriosas armas. Pero mirado el nuevo gobierno de mal ojo por todos los gabinetes del continente europeo, tenia que ser templado y mesurado en su marcha, sopena de atraerse las iras de la Europa absolutista. Era un difícilísimo equilibrio. Necesitábase la firmeza de una roca para resistir in-

móvil á los encontrados vientos que de todos los puntos del círculo político habian de desatarse y la habian de combatir.

Tomó el ministerio el único partido que la necesidad y la prudencia le aconsejaban, abroquelarse dentro del mas riguroso constitucionalismo, del constitucionalismo aceptado y jurado. ¿Podrian cumplirlo? ¿Seria bastante, dado que pudiesen? Las dificultades vinieron todas. Formáronse nubes en todos los puntos del horizonte; soplaron vientos de todas partes. Los directores de la revolucion pretendian, como único medio de prevenir la resurreccion del absolutismo, que se impusiera miedo al monarca descontento, y que el gobierno siguiera marchando revolucionariamente, porque la revolucion no estaba concluida, sino empezada. El masonismo, ántes perseguido y oculto, hizo alarde de pública existencia, estableció la propaganda, ganó prosélitos, organizóse en grande escala, y era al propio tiempo una salvaguardia contra proyectos realistas, y una conjuracion permanente contra el gobierno. Las sociedades patrióticas, los clubs-cafés, esos focos de exaltacion política, de constitucionales ardorosos é ingenuos, de liberales ambiciosos y vengativos, de bulliciosos desocupados, de pretendientes á empleos, de oradores elocuentes, de habladores vulgares, de tribunos de gran talento, y de gran incapacidad, ingeridas en gobierno intruso censor del gobierno oficial, comienzan por pedir con aire de man-

dar, que sea separado un ministro, por no ser de la confianza ni del agrado del gobierno del Café. El gobierno de Fernando rechaza la pretension del gobierno de Lorencini, y se indispone y rompe el gobierno oficial con una parte de los gobernantes oficiosos.

Comienzan pronto los motines populares, de los liberales exaltados contra las tiránicas autoridades realistas, de los realistas furiosos contra las autoridades constitucionales. En Valencia se prende tumultuariamente al despótico y sanguinario Elfo, y en Zaragoza se amotinan grupos de paisanos proclamando el antiguo régimen. ¿Puede el gobierno enfrenar con mano igualmente dura á los unos y á los otros? Dificilísimo era el equilibrio. Decian bien los que pretendian que gobernára todavía revolucionariamente, porque la revolucion estaba comenzando. Si el gobierno habia de vivir, necesitaba escitar el entusiasmo liberal. Por eso, en vez de disolver el pequeño ejército de la Isla, tiene que halagarle, y sin mirar á que haya sido ejército rebelde, sino á que ha sido el proclamador de la Constitucion, le aumenta y le hace la fuerza militar privilegiada. Cuéstale disgustos, porque el rey ve en ello un agravio y un propósito de darle en ojos; los hombres templados se asustan y le motejan de revolucionario é irreflexivo, y los jefes de aquellos cuerpos se ensoberbecen y miden con él su poder. Ofende al gobierno aquella rivalidad presuntuosa, disuelve el cuerpo y se acarrea más sérios disgustos;

se enagena á los caudillos de la revolucion, al partido liberal fogoso, á los bulliciosos de las sociedades secretas y de los clubs. Dificilísimo era el equilibrio.

Cauto y mesurado, como receloso y tímido, al anunciar á los gabinetes extranjeros la mudanza ocurrida, aun así recibió en general respuestas tibias, alguna destemplada, arrogante y amenazadora, como quien estaba acostumbrado con Fernando VII. á regir la España desde San Petersburgo. Por fortuna ninguno se declara abierto enemigo; pero todos le ponen semblante ceñudo y hosco, que indica desabrimiento ahora, y augura rompimiento para el porvenir. El gobierno español no se atreve á estrechar tratos con los liberales de otros países, por temor de exasperar á los monarcas extranjeros, y con esta conducta se atrae la censura de vacilante y flojo de parte de los ardientes liberales españoles. Caminaba por entre espinas y sobre ascuas, con su Constitucion en la mano, huyendo de caer en encontrados escollos, pero bamboleando y en peligro de sumirse en ellos.

Dos conspiraciones realistas se frustran en vísperas de abrirse las Córtes, y de ambas se suponía cómplice al rey. ¡Qué preludio para la armonía entre los poderes constitucionales! Pero Fernando ha hecho hábito del estímulo, y en la sesion régia de apertura compone su semblante y le enseña risueño, como el primero en participar del regocijo general. La

alegría de Fernando era como aquella risa magnética que la hilaridad de muchos arranca á veces á los mismos que están apenados.

Para desgracia de los amigos de la libertad, en las primeras Córtes de esta segunda época los que hasta entonces habian marchado unidos se dividen en dos partidos rivales: el de los hombres templados, y el de los más ardientes y fogosos; principio y origen de las fracciones exaltada y moderada, de largas y funestas consecuencias entonces, y en los tiempos que habian de seguir, y que nos habian de alcanzar. ¿Quién diria que los constitucionales del año 12 habian de pasar por templados y tibios al lado y al frente de los constitucionales del año 20? Y sin embargo, no era un fenómeno; era un resultado natural y comun á las reacciones. La de la libertad en 1820 tenia que ser mas exaltada que la de 1810, como la del absolutismo en 1823 la habremos de ver mas exaltada que la de 1814. Los constitucionales de Cádiz, amaestrados con la persecucion, con el infortunio y con los desengaños, habian templado su ardor primitivo, y se contentaban ahora con ver revivir y con poder sostener lo que entonces habian alcanzado.

Los revolucionarios del año 20, en general más jóvenes, y engreidos con su reciente triunfo, eran como los soldados enardecidos con la victoria que persiguen al enemigo acuchillándole para que no pueda

reponerse. Aquellos alegaban el mérito de haber sido los fundadores de la libertad; éstos reclamaban el premio de haberla reconquistado. Aquellos aducían en su favor estar aquilatado su liberalismo en la piedra de los padecimientos; éstos tenían en el suyo haber hecho ellos solos la revolución, y llamado á aquellos al poder con generosidad no común. Aquellos se proclamaban los primeros mártires de la libertad; éstos les achacaban no haber sabido sostenerla. Aquellos representaban la instrucción y el saber; éstos la energía y la resolución. Entre los últimos los había sobresalientes en erudición y en elocuencia; pero eran en menor número; lo uno, porque á las Cortes de la primera época habían sido llamados y llevados los que por sus conocimientos descollaban en la nación; lo otro, porque en los seis años de despotismo pocos medios de ilustración, si acaso algunos, había suministrado el gobierno, y difícilmente en tan rudo sistema habían podido los individuos adquirirla por sí mismos.

En mayoría el gobierno, porque el gran número de diputados elegidos lo eran de los que pertenecieron á las Cortes extraordinarias y ordinarias del 10 al 14, contaba la minoría exaltada con algunos oradores nuevos tan ardorosos y de tanto valer como Alcalá Galiano, Romero Alpuente y Moreno Guerra, y tenía el apoyo del centro masónico, en que había escritores y militares de crédito, como Gallardo, San

Miguel, Velasco y Manzanares, y con el de las sociedades patrióticas, algunas de las cuales habían reemplazado con ventaja á la suprimida de Lorencini, como la Fontana de Oro, imitación mas que copia de los famosos clubs de los Franciscanos y Jacobinos de la revolución francesa, abrasadas de inquietud y de deseos de dominación, con pretensiones de gobernar desde el salón de las reuniones, con grande influjo en la opinión pública que con sus ardientes arengas seducía y arrastraba, y especie de máquinas de guerra en ejercicio casi incesante para combatir el baluarte no muy robusto y fuerte del gobierno, sin las cuales no se creía entonces posible vivir, y con las cuales no era casi posible gobernar, porque no era posible disgustarlas sin peligro inminente de caer. Esta era la fuerza moral de la oposición; su fuerza material estaba en el ejército revolucionario de la Isla, cuyo jefe era entonces Riego.

Por eso el atrevido golpe de disolver aquel ejército fué como la segunda señal de guerra entre el gobierno y el bando exaltado. Aquella disolución trae á Riego á Madrid. Llamado por el gobierno, ó excitado por su hermano, ó empujado por los de Cádiz, la presencia de Riego en Madrid se convierte en un grande y ruidoso acontecimiento. ¿Qué fué lo que le dió tanta importancia? Hemos observado que los partidos políticos mas avanzados son en todas partes dados al espectáculo y á la exhibición; y que ellos,